firma «Jofiba, Sociedad Anonima», en su oferta, por un importe total de 115.744.164 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel Maria Muñoz Medina.—17.642-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el convenio para realización asistencia técnica sobre percepción de riesgos en escolares, 6-96-60656-5.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en el artículo 93.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar el convenio para realización asistencia técnica sobre percepción de riesgos en escolares, a favor de la empresa Universitat de Valencia por un importe de 5.800.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel Maria Muñoz Medina.—13.240-E.

Resolución del Gobierno Civil de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Concluido el expediente 2/96 instruido en el Gobierno Civil para la contratación de material impreso electoral se ha adjudicado el contrato a propuesta de la Mesa de Contratación a «Industrias Gráficas de Alicante, Sociedad Limitada», por importe de 15.322.243 pesetas.

Lo que se hace público por orden del Gobernador civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

Alicante, 7 de febrero de 1996.—El Secretario general.—10.077-E.

Resolución del Gobierno Civil de Barcelona por la que se adjudica el concurso público para el contrato de la limpieza de edificio sede del Gobierno Civil de Barcelona, durante el año 1996.

A la vista de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación designada para la apertura de las proposiciones presentadas al concurso público, promovido por este Organismo, con fecha 11 de enero («Boletin Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1996), para la contratación del contrato del servicio de limpieza de este Gobierno Civil y edificios anexos, durante el año 1996, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, he tomado el acuerdo de adjudicar dicho contrato a la empresa «Limpieza y Desinfección, Sociedad Anonima», por un importe de 28.500.040 pesetas, IVA incluido.

Barcelona, 27 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Jaume Casanovas i Escussol.—14.220-E.

Resolución del Gobierno Civil de Córdoba por la que se hace público el resultado del concurso para la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del suministro que se cita.

De conformidad con lo establecido en el articulo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se comunica que por Resolución de este Gobierno Civil de fecha 5 de febrero de 1996 se ha acordado la adjudicación a la empresa «Tipografia Católica Nuestra Señora de la Fuensanta, S. C. A.», el suministro de papeletas de votación y actas de escrutinio y de sesión de las Mesas electorales de esta provincia, por un importe de 5.336.226 pesetas.

Córdoba, 19 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Domingo Ferreiro Picado.—12.999-E.

Resolución del Gobierno Civil de Girona por la que se anuncia la adjudicación del contrato de confección y suministro de papeletas de votación y Actas de Escrutinio y de Sesión del Congreso y del Senado, para las Mesas Electorales, mediante el procedimiento negociado y sin publicidad, regulado en la Ley 13/1985, de 18 mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Gobierno Civil de Girona, con fecha 31 de enero de 1996, ha acordado:

Adjudicar la confección y suministro de papeletas de votación, Actas de Escrutinio de Sesión del Congreso y Senado, para las Mesas Electorales a la empresa «Dalmau Carles, Pla, Sociedad Anónima», por importe de 6.147.552 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas.

Girona, 31 de enero de 1996.—El Gobernador civil, Pere Navarro Olivella.—10.146-E.

Resolución del Gobierno Civil de Granada por la que se adjudica el contrato para confección-suministro de papeletas de votación y actas para Mesas electorales. Elecciones generales 1996.

Con fecha 31 de enero pasado el excelentisimo señor Gobernador civil de la provincia adjudicó la confección-suministro de papeletas de votación (Congreso y Senado) y actas para las Mesas electorales a la empresa «Copartgraf S. Coop. A. Cooperativa Artes Gráficas», con domicilio social en poligono «Juncaril», C/B parcela R-113, de Albolote (Granada), en un importe de 7.525.732 pesetas, IVA incluido, y condicionada dicha cantidad al tipo de papeleta a confeccionar al Senado, así como el número de candidaturas que se fueran a proclamar (Congreso y Senado), regularizándose en el contrato la cuantia que corresponda.

Con fecha 8 de los corrientes se formalizo el mencionado contrato, siendo el precio del mismo 6.089.652 pesetas, IVA incluido, una vez regularizado el importe de la oferta y en función de las 10 candidaturas proclamadas al Congreso de los Diputados y de las 13 candidaturas proclamadas al Senado.

Lo que se publica para general conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Granada, 14 de febrero de 1996.—El Secretario general.—12.993-E.

Resolución del Gobierno Civil de Tarragona por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de papeletas de votación a utilizar en las Elecciones Generales de 1996.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, del suministro de papeletas de votación a utilizar en las Elecciones Generales de 1996, a

la empresa «Grafiques Moncunill, Sociedad Limitada», por la cantidad de 5.870.780 pesetas.

Tarragona, 5 de febrero de 1996.—El Gobernador civil, Ramón Sánchez Ramón.—13.884-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia la adjudicación definitiva por concurso de los expedientes de suministro JC-006/96 al JC-014/96, ambos inclusive.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la L.C.A.P. y una vez aprobado por la autoridad competente, se publica que la adjudicación de los siguientes expedientes de suministro han correspondido a las empresas indicadas, por los importes mencionados:

Expediente: JC-006/96. Empresa: «Perichán, Sociedad Anónima». Importe: 18.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-007/96. Empresa: «G Revilla, Sociedad Anónima». Importe: 7.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-008/96. Empresa: «Cárnicas Eresma, Sociedad Anónima». Importe: 17.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-009/96. Empresa: «Imac, Sociedad Anónima». Importe: 8.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-010/96. Empresa: «Ogo Distribuciones, Sociedad Anonima». Importe: 15.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-011/96. Empresa: «Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima». Importe: 17.000.000 de pesetas.

Expediente: JC-012/96. Empresa: «Desma Madrid, Sociedad Anonima». Importe: 16.000.000 de pesetas.

Éxpediente: JC-013/96. Empresa: «Pescados Celada». Importe: 18.500.000 de pesetas.

Expediente: JC-014/96. Empresa: «G. Revilla, Sociedad Anónima». Importe: 5.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de marzo de 1996.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada, Federido Perez González de la Torre.—17.605-E.

Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el suministro de alimentaria con destino a la factoría de subsistencias.

- 1. Entidad adjudicadora: Jefatura del Arsenal Militar de Ferrol.
 - a) Organismo: Ministerio de Defensa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal Ferrol.
- c) Número de expediente: 2F-0049/96 y 2F-0079/96.
 - 2. Objeto del contrato: Suministro alimentaria.
- a) Descripción de objeto: Carne fresca de ternera y cerdo.
- b) Número de unidades a entregar. Según necesidades.
- c) División por lotes y número: Un solo lote, por cada expediente.
- d) Lugar de entrega: Factoria subsistencias.
- e) Plazo de entrega: 31 de diciembre de 1996.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.Forma: Concurso publico.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 15.000.000 de pesetas. Expediente

Importe total: 15.000.000 de pesetas. Expediente 2F-0079/96.

5. Garantías:

Provisional: 300.000 pesetas. Expediente: 2F-0049/96.

Provisional: 300.000 pesetas. Expediente: 2F-0079/96

- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Jefatura de Aprovisionamiento (Negociado de Adquisiciones).

b) Arsenal Militar Ferrol

Localidad y código postal: Ferrol Naval - 15490.

d) Teléfono: (981) 33 61 84.

- Telefax: (981) 33 61 84.
- Fecha limite de obtención de documentos e información: 20 de mayo de 1996.
 - Requisitos específicos del contratista.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha limite de presentación: Hasta el 20 de mayo de 1996, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar. La que se reseña en la clausula 13 del pliego de bases.
- c) Lugar de presentación:
- 1.ª Entidad: Jefatura de Aprovisionamiento (Negociado de Adquisiciones).

Domicilio: Arsenal Militar Ferrol.

- Localidad y código postal: Ferrol Naval - 15490.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta 31 de diciembre de 1996.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - Apertura de las ofertas:
- Entidad: Junta de Compras Delegada del a) Arsenal Militar de Ferrol.
 - Domicilio: Arsenal Militar. b)
 - Localidad: Ferrol Naval 15490. c)
 - Fecha: 30 de mayo de 1996. d)
 - Once horas. e)
 - 10. Otras informaciones.
- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del 11. adjudicatario.
- 12 Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Ferrol, 15 de abril de 1996.-El Coronel de Intendencia. Presidente de la Junta de Compras Delegada.-25.523.

- Resolución del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el suministro de rodamientos y otros con destino a generalidad de buques.
- 1. Entidad adjudicadora: Jefatura del Arsenal Militar de Ferrol.

Organismo: Ministerio de Defensa.

- Dependencia que tramita el expediente: Jefab) tura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal Ferrol.
 - c) Número de expediente: 2F-0034/96.
- 2. Objeto del contrato: Suministro rodamientos y otros.
- Descripción del objeto: Dos rodamientos N.I.I.N. 33-M17-30-36 v otros.
- b) Número de unidades a entregar: Según relación de faltas.
- División por lotes y número: Un solo lote. d)
- Lugar de entrega: Almacén de recepciones. Plazo de entrega: Treinta días, una vez fir-
- mado el contrato.

- Tramitación, procedimiento y forma de adju-
- Tramitación: Ordinaria.
- h) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso público.
- Presupuesto base de licitación: Importe total: 3.568.644 pesetas.
- Garantías: Provisional: 71.373 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal.
 - 6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Jefatura de Aprovisionamiento (Negociado de Adquisiciones).

b) Arsenal Militar Ferrol.

- Localidad y código postal: Ferrol c) Naval - 15490.
 - Teléfono: (981) 33 61 84. d)
 - Telefax: (981) 33 61 84. e)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 27 de mayo de 1996.
 - Requisitos específicos del contratista. 7.
- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 27 de mayo de 1996, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en la clausula 13 del pliego de bases.

c) Lugar de presentación:

1.a Entidad: Jefatura de Aprovisionamiento (Negociado de Adquisiciones).

Domicilio: Arsenal Militar Ferrol.

- 3 a Localidad y código postal: Ferrol Naval - 15490.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la entrega total del suministro.
 - Admisión de variantes: No procede. e)
 - 9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de Ferrol.
 - Domicilio: Arsenal Militar. b)
 - Localidad: Ferrol Naval 15490.
 - d) Fecha: 7 de junio de 1996.
 - e) Once horas.
 - 10. Otras informaciones.
- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del 11. adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Ferrol, 16 de abril de 1996.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada.-25.526.

Resolución de la Base Area de Albacete por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 96/0007. Titulo: Limpieza de edificios.

En virtud de la delegación de facultades conferida por el Organo de Contratación Delegado Orden 13/96, se ha resuelto, con fecha 2 de enero de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Limpiezas Reyes, Sociedad Limitada», por un importe de 18.500.000 pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 12 de marzo de 1996.-El Coronel Comandante del Ala 14, Antonio García Lozano.-18.608-E.

Resolución de la Base Area de Albacete por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 96/00018. Titulo: Suministro de Carnes y Aves.

En virtud de la delegación de facultades conferida por el Organo de Contratación Delegado Orden

13/96, se ha resuelto, con fecha 2 de enero de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa «Cárnicas Europeas, Sociedad Limitada», por un importe de 7.000.000 de pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 12 de marzo de 1996.-El Coronel Comandante del Ala 14, Antonio García Lozano.-18.607-E.

Resolución de la Base Aérea de Albacete por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 96/0008. Titulo: Mantenimiento de césped y zonas aiardinadas.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por el Organo de Contratación Delegado Orden 13/96, se ha resuelto, con fecha 2 de enero de 1995, adjudicar dicho expediente a la empresa María Dolores González Esparcia, por un importe de 7.231.440 pesetas, lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Albacete, 12 de marzo de 1996.-El Coronel Comandante del Ala 14, Antonio García Lozano.-18.604-E.

Resolución del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10 por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 960001: «Alimentación del personal militar del Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10, año 1996.

En virtud de la delegación de facultades conferida por Orden 13/96 se ha resuelto, con fecha 16 de enero de 1996, adjudicar dicho expediente, lote 2, «Cárnicos», a la empresa María Purificación Barreiro Romero, por un importe de 5.474.000 pesetas, lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de la Administración Pública, se hace público para general conocimiento.

Noia, 12 de marzo de 1996.-El Comandante Jefe interino Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10. Francisco J. Roig Bermúdez de Castro.-19.414-E.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 96.607, resolución número 10/1996.

Por resolución de fecha 12 de febrero de 1996, se adjudicó a la empresa «Diseños, Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima» (DICORE-SA), la ejecución de la obra comprendida en el expediente número 96.607, titulado «Proyecto reformado al de reparación de cubiertas, fachadas y patios, calles Linneo, Fósforo, Juan Duque y Pizarra, en Madrid» (obra principal expediente 95.523), por un importe total de 9.787.430 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en la lici-

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 1 de marzo de 1996.-El Director general gerente, P. D. (Resolución 106/1994 de 28 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), el Subdirector general económico-financiero, José Antonio Gómez San Román.-17.617-E.